



**TEXTO ÍNTEGRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS  
QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 5 DE  
MAYO DE 2022**



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2021, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe consolidado de estado de información no financiera de la Sociedad y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021.
- 3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- 4º.- Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros, según proceda.
- 5º.- Propuesta de modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales para modificar la denominación social.
- 6º.- Propuesta de modificación de los artículos 14º y 18º de los Estatutos Sociales para introducir la posibilidad de celebrar la Junta General por medios telemáticos.



- 7º.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.
  
- 8º.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

## **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2021, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio”*

Las Cuentas Anuales e Informes de Gestión que se someten a la aprobación de la Junta General han sido formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de 3 de marzo de 2022 y han sido verificadas por el auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Los documentos representativos de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión, junto con los Informes de Auditoría, que expresan una opinión favorable sin reservas ni salvedades, se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía.



## **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Examen y aprobación, en su caso, del Informe consolidado de estado de información no financiera de la Sociedad y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar el Informe consolidado de estado de información no financiera de la Sociedad y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021”.*

El Informe consolidado de estado de información no financiera de la Sociedad y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2021, que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado, ha sido formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de 3 de marzo de 2022, y ha sido objeto de un informe de verificación independiente por el auditor de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Dicho Informe consolidado de estado de información no financiera, así como el informe de verificación independiente, se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía.

### PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

**Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.**

El Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria la propuesta de aplicación de los resultados de 241.730.288,53 euros obtenidos en el ejercicio 2021.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de 241.730.288,53 euros, de la forma que se indica a continuación:*

- *Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 191.957.687,31 euros.*
- *Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 49.768.995,69 euros, que se abonará a todas las acciones de la Compañía el día 8 de junio de 2022.*
- *Destinar la cifra de 3.605,53 euros a reserva voluntaria”.*

## PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

### **Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros, según proceda.**

El Consejo de Administración propondrá, en el acto de la Junta General, la adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes en cuanto al nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, ya sea para la ratificación de los nombramientos de consejeros por cooptación aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía para cubrir las vacantes producidas tras la última Junta General Ordinaria de Accionistas, o ya se trate del nombramiento o reelección de los puestos de Consejo. A fecha de hoy, está previsto que dicha propuesta incluya al menos el siguiente acuerdo:

*1º) Ratificación del nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup>. Rosa María García García como consejero de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración y reelección del puesto de Consejo por el periodo estatutario de cinco años.*

Ratificar el nombramiento de D<sup>a</sup>. Rosa María García García como consejera designada por cooptación en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de septiembre de 2021, y reelegirla, por el periodo estatutario de cinco años.

Tras su reelección como consejera, D<sup>a</sup>. Rosa María García García continuará desempeñando el cargo de Presidenta del Consejo que ostenta en el seno del Consejo de Administración



## **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Propuesta de modificación de modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales para modificar la denominación social.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Cambiar la denominación social de la Compañía, que pasa a denominarse Exolum Corporation, S.A. y, consecuentemente, aprobar la propuesta de modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, con el texto que ha sido puesto a disposición de los accionistas y que se incorporará mediante anexo al acta de la presente Junta”*

El texto de la propuesta de modificación estatutaria que se somete a la Junta General, así como el informe justificativo de la misma que formula el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía.





## **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta de modificación de los artículos 14º y 18º de los Estatutos Sociales para introducir la posibilidad de celebrar la Junta General por medios telemáticos.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la propuesta de modificación de los artículos 14º y 18º de los Estatutos Sociales, con el texto que ha sido puesto a disposición de los accionistas y que se incorporará mediante anexo al acta de la presente Junta”*

El texto de la propuesta de modificación estatutaria que se somete a la Junta General, así como el informe justificativo de la misma que formula el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía.



## PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

### **Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.**

Finalizado el periodo de un año -ejercicio 2021- por el que la Junta General Ordinaria de 27 de mayo de 2021 reeligió a la firma Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de conformidad con la propuesta del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración someterá a la Junta General la aprobación del acuerdo de nombramiento o reelección de auditores, según proceda



## PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

### **Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.**

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Facultar al Consejo de Administración y especialmente a la Presidenta y a la Secretaria del citado Órgano para que, cualquiera de ellas, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados, pudiendo, al efecto, si es preciso, comparecer ante Notario para otorgar la o las escrituras públicas y las actas que sean necesarias con facultad expresa de subsanación de errores o defectos de los acuerdos de esta Junta, sin alterar la naturaleza, alcance o significado de los mismos.”.*